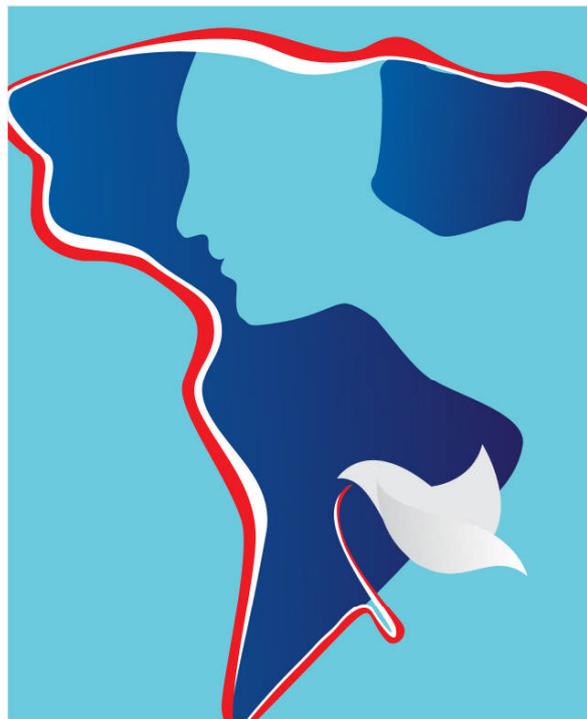


## **INSTRUCTIVO (parte II)**

### **Tercera Ronda de Talleres**

**23 al 25 de septiembre de 2015. Panamá**



**XVIII CUMBRE JUDICIAL  
IBEROAMERICANA**

**PARAGUAY 2016**

**Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica,  
la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social**

## ÍNDICE

<b><u>Entorno de trabajo</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>Metodología de trabajo</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>Información Logística</u></b> .....	<b>7</b>
<b><u>Gastos cubiertos</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>Gastos no cubiertos</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>Otros datos</u></b> .....	<b>9</b>

## Entorno de trabajo



Palacio de Justicia Gil Ponce Panamá

Las actividades de la Tercera Ronda de Talleres se llevarán a cabo en Panamá, en las instalaciones del **Hotel TRYP By Wyndham Panama Albrook Mall**.

## Metodología de trabajo

### PERFILES

La reunión estará integrada por:

- **Coordinadores-as nacionales:** Personas designadas por cada uno de los países y que han trabajado en coordinación con la comisión permanente y *pro-tempore*, a efecto que sean quienes tengan a su cargo la conducción, moderación y

coordinación general de las sesiones de las mesas de trabajo en los talleres y quienes servirán de enlace con los Secretarios de las Secretarías de la Cumbre Judicial.

- **Expertos-as de los grupos de trabajo:** Profesionales que contribuyen con aportes, discusiones y comparten las experiencias, visión, posturas y avances que cada país al que representan tienen respecto del tema central de cada grupo de trabajo.
- **Expertos-as contratados:** Personas que mediante convenio han sido designadas por las secretarías o por algunas de las instituciones miembros para incorporarse a un grupo de trabajo, para apoyar y coordinar las acciones del mismo y/o para aportar conocimientos científicos o técnicos.
- **Invitados externos:** personas que sin pertenecer a la organización ni haber sido contratadas como expertos para un determinado grupo de trabajo, se les confiere el derecho a participar en las rondas de talleres.
- **Invitados especiales:** personas a las que las instituciones organizadoras o alguna de las instituciones miembros han brindado la posibilidad de participar en algún acto puntual de las rondas de talleres, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).

## PERSONAL DE APOYO

- Funcionarios/as del país organizador sede que brindará el apoyo técnico-académico requerido, facilitará el material académico y tecnológico necesario y servirá de enlace entre cada grupo de trabajo y equipo organizador del país sede, para atender los requerimientos que sean necesarios para el desarrollo del taller.

## METODOLOGÍA

La Tercera Ronda de Talleres adopta, para 7 de los grupos de la XVII Cumbre, el formato presencial clásico de grupos de trabajo integrados por expertos designados por las diferentes instituciones miembros, en los cuales se expone el tema que se está desarrollando, se indica cuáles serán las finalidades u objetivos, y cuáles serán los productos esperados.

La Comisión de Coordinación y Seguimiento también se reunirá de forma presencial, el martes, 22 de septiembre.

El listado de grupos presenciales en esta Ronda de Talleres quedó configurado desde la Segunda Ronda de Talleres como sigue:

PROYECTOS PRESENCIALES	PAÍSES COORDINADORES
<b>Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias (nuevo)</b>	Chile, Ecuador y Paraguay
<b>Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia (nuevo)</b>	Chile y España
<b>Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador (nuevo)</b>	Ecuador y Paraguay
<b>Cooperación Judicial Internacional (continuación)</b>	Chile y Uruguay
<b>e-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales) (continuación)</b>	Costa Rica
<b>Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico</b>	España y México

La duración de las Rondas de Talleres es de dos días y medio a lo largo de los cuales los expertos y expertas avanzan en el desarrollo de los proyectos y establecen el plan de trabajo (cronograma) no presencial hasta la siguiente ronda de talleres o hasta la entrega de trabajos para la última reunión preparatoria. Las reuniones de los grupos de trabajo vendrán precedidas por un acto de apertura y finalizarán con una sesión de clausura en conjunto. En cada mesa de trabajo y en las plenarias podrán participar funcionarios del poder judicial del país sede de la organización, como invitados especiales (observadores).

La Tercera Ronda de Talleres tiene los **objetivos** siguientes:

- Analizar por cada grupo de trabajo el estado de situación del proyecto respectivo
- Validar por cada grupo de trabajo los avances llevados a cabo hasta el momento, o introducir en su caso las correcciones pertinentes.
- Revisar la metodología de trabajo empleada hasta el momento, así como los procedimientos de comunicación y de trabajo compartido online.
- Avanzar a través del trabajo presencial en el desarrollo del proyecto

- Implementar el plan de trabajo elaborado previamente por la coordinación del grupo de trabajo
- Establecer un plan de trabajo a implementar desde la distancia una vez concluida la segunda ronda, que asegure el que en la segunda reunión preparatoria puedan presentarse los entregables en su versión final del proyecto.
- Resolver cualquier otra cuestión pertinente para el desarrollo del proyecto

## Sistematización de la información:

Para avanzar en la sistematización de la información y elaboración del documento de conclusiones, cada grupo de trabajo hará entrega a la finalización de la Ronda de Talleres de un reporte final de actividad al equipo de las Secretarías Pro Témpore y Permanente a cargo de redactar los documentos finales los principales resultados de la sesión. El reporte se entregará en el formato que distribuyan con carácter previo a la reunión las Secretarías, y en las fechas señaladas para los grupos presenciales y no presenciales.

## NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Cumplir los horarios establecidos para el inicio y finalización de las reuniones de trabajo, tomando en cuenta el esfuerzo que se realiza para estar reunidos representantes de cada país, respetando así el cumplimiento de las agendas y el tiempo de cada persona.
- No monopolizar el debate. La calidad del resultado final depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. En general tenemos tendencia a alargar nuestras intervenciones más de lo estrictamente necesario, es una actitud inconsciente. Sólo una adecuada concienciación en este punto puede ayudarnos a evitar excesos.
- Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias y los ornatos lingüísticos superfluos. Nada de todo ello suele influir positivamente en el resultado final.
- Respetar los turnos de palabra. Si los mismos no se establecen por los moderadores o coordinadores, tiene Vd. derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.
- Buscar siempre el consenso de los participantes, de no lograrlo sométalo a votación.
- En las mesas y en los debates mantener siempre una actitud pro activa, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad función de la buena predisposición y del buen hacer de los participantes.
- En las mesas taller, colaborar con la documentación de los resultados y conclusiones: esa sigue siendo una tarea de todos, de fundamental importancia, aún cuando exista un responsable o responsables.

- *Tratar de elegir a una persona como moderador y a otra para actuar como relator, si fuera necesario según Coordinador de Grupo. El moderador ayudará a manejar los tiempos, así como, controlar, ordenar y ceder las intervenciones de los participantes de mesa. El relator deberá dar un corto informe ante el pleno del Taller, de las conclusiones que hayan sido consensuadas en la mesa.*
- *Definir el tiempo de las intervenciones y evite que se comente dos veces sobre el mismo tema, hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema hayan tenido la oportunidad de hablarlo.*
- *Sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que contamos. No dude en intervenir siempre que lo considere necesario!*

*Éxitos y nuestros mejores deseos a todos los miembros de las mesas de trabajo.*

## Información Logística

Es muy importante haber completado y enviado al correo [terceraronda2015@organojudicial.gob.pa](mailto:terceraronda2015@organojudicial.gob.pa) los formularios de registro remitidos por la organización como fecha máxima para su recepción se establece el **día 15 de julio de 2015**, cumplimentando el formulario completo con los vuelos de llegada y salida, así como los datos médicos y de alojamiento. El formulario se puede obtener de la web de Cumbre, <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/3rondatalleres> en su apartado correspondiente.

Estos son los únicos documentos con los que se garantizará la respectiva reserva, para el alojamiento en el **Hotel TRYP By Wyndham Panama Albrook Mall**, disfrutando de la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.



## Gastos cubiertos

La Corte Suprema de Justicia de Panamá reconocerá el hospedaje en el hotel por 4 noches, las que van del 22 al 25 de septiembre, –únicamente para dos personas por país, una de Corte y una de Consejo en donde existan las dos instituciones, y una persona, del país donde solo existe una institución, un representante de Secretaría Permanente, un representante de Secretaría Pro Témpore, más los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre, que no estén incluidos en el grupo ut supra– y alimentación (desayuno, almuerzo y cena), de todos los delegados durante los tres días del evento, incluida recepción de bienvenida del día de llegada; así como el traslado desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen de Panamá al Hotel TRYP By Wyndham Panama Albrook Mall y viceversa.

No obstante, aquellos países que quieran enviar un mayor número de delegados/as, podrán hacerlo asumiendo sus gastos de transporte aéreo y hospedaje. La Corte Suprema de Justicia de Panamá podrá apoyarlos en la realización de las reservas. Para los participantes que costearán sus habitaciones, se deberá cumplimentar el formulario de reserva enviado por la organización y una vez cumplimentado, se enviará al correo del hotel y con copia al correo de la [terceraronda2015@organojudicial.gob.pa](mailto:terceraronda2015@organojudicial.gob.pa) .

Se ruega a todos los participantes que comuniquen con suficiente antelación sus itinerarios de vuelo, antes del plazo indicado, mediante la Ficha de Inscripción en la Web de Cumbre: <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiedicion/3rondatalleres>

## Gastos no cubiertos

- ✓ Lavandería
- ✓ Mini-Bar
- ✓ Gastos de acompañante
- ✓ Llamadas telefónicas
- ✓ Actividades fuera del programa
- ✓ Noches adicionales en el Hotel

Las tarifas especiales informadas son las siguientes: Sencilla \$ 95.00, Suite \$175.00 y Master Suite \$195.00 más el 10% de impuesto hotelero. Estas tarifas incluyen: desayuno Buffet en el restaurante Canal Bistro y conexión a Internet WIFI de 30 megas. Serán aplicables tres días antes y hasta tres días después de la fecha de entrada y salida del grupo, es decir, desde el 20 de Septiembre hasta el 28 de septiembre de 2015 y sujetas a disponibilidad para reservas solicitadas después del 10 de septiembre de 2015.

- ✓ El impuesto de salida del país en el Aeropuerto Internacional de Tocumen asciende a \$40.00 por persona que se cobra a los viajeros que salgan del país a través de esta terminal aérea. Normalmente se carga en el importe del billete de avión.

## Otros datos

### Panamá



Panamá es un país ubicado en el extremo sureste de América Central. Su nombre oficial es República de Panamá y su capital es la ciudad de Panamá. Limita al Norte con el mar Caribe, al Sur con el océano Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica. Tiene una extensión de 75.517 km<sup>2</sup>. Localizado en el istmo que une a Sudamérica con América Central, su territorio montañoso solamente es

interrumpido por el Canal de Panamá. Su población es de 3 706 596.1 El 1º de enero de 2014 se crea la provincia de Panamá Oeste, así estando constituida por 10 provincias y por 5 comarcas indígenas. Antes del 31 de diciembre de 2013 estaba constituida por 9 provincias.

De acuerdo con la Constitución Panameña, el español es la lengua oficial del país y todos los panameños tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. En 2006, era la lengua materna del 93,1% de los panameños. Otras lenguas, también panameñas, son reconocidas en el sistema educativo en diversas comunidades donde es mayoritaria la población indígena.



Su condición de país de tránsito lo convirtió tempranamente en un punto de encuentro de culturas provenientes de todo el mundo. El país es el escenario geográfico del Canal de Panamá, obra que facilita la comunicación entre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico y que influye significativamente en el comercio mundial. Por su posición geográfica actualmente ofrece al mundo una amplia plataforma de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros, entre ellos la Zona Libre de Colón, la zona franca más grande del continente y la segunda del mundo.

Con una población superior a los tres millones de habitantes, tiene una posición privilegiada en varias clasificaciones de crecimiento y desarrollo de América Latina, como el índice de desarrollo humano 2014, (primer puesto en América Central y quinto en América Latina). Panamá es el segundo país más competitivo de América Latina según el

---

Foro Económico Mundial y el país latinoamericano con mayor crecimiento económico. El país está catalogado en términos absolutos, es decir, sin tener en cuenta la distribución de la riqueza, como de ingresos económicos mediano-altos.

## Turismo

Para ampliar la información turística sobre Panamá, pueden consultar los siguientes enlaces:

<http://www.atp.gob.pa/>

<http://www.visitpanama.com/>